

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Diputada por Huesca, D. Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Diputado por Asturias, Dña. Bella VERANO DOMÍNGUEZ, Diputada por Huelva, D. Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA, Diputado por Salamanca, D. Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ, Diputado por Albacete, Dña. Patricia RODRIGUEZ CALLEJA, Diputada por Ávila, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, D. Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO, Diputado por Ciudad Real, Dña. M<sup>a</sup> del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Diputada por Segovia, Dña. Sandra FERNÁNDEZ HERRANZ, Diputada por Baleares, Dña. Beatriz JIMÉNEZ LINUESA, Diputada por Cuenca, Dña. M<sup>a</sup> Sandra MONEO DÍEZ, Diputada por Burgos, D. Agustín PARRA GALLEGO, Diputado por Barcelona, Dña. Violante TOMAS OLIVARES, Diputada por Murcia, y M<sup>a</sup> del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Federación de Consumidores y Usuarios CECU publicó el pasado 21 de marzo de 2024 una nota de prensa en la que se plantea la necesidad de “establecer dentro de la garantía legal la reparación de los productos como opción única, salvo imposibilidad justificada, y ampliar la garantía tras la reparación a dos años más”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno tomar en consideración la valoración realizada desde la Federación de Consumidores y Usuarios CECU e impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna

medida de utilidad real para “establecer dentro de la garantía legal la reparación de los productos como opción única, salvo imposibilidad justificada, y ampliar la garantía tras la reparación a dos años más”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 15 de abril de 2024

C.DIP 21611 16/04/2024 11:10

San UH.

Pablo Saiz

to tu

LOS DIPUTADOS

Monte rina

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL